



II CONCURSO DE SUSTOS DEL CCA TERUEL

1. ¿Cómo participar? Graba un vídeo dando un susto, compártelo en tu página de Facebook, menciónanos **@centrocomercialabierto** y utiliza el hashtag **#HalloweenCCATeruel**. También puedes enviarlo a nuestro **WhatsApp 662385370** y nosotros lo subiremos a nuestras redes sociales.
2. Se puede participar de manera individual o en grupo.
3. Está abierto a todas las personas que quieran participar.
4. Habrá un único premio de **TRESCIENTOS EUROS (300€)** en tarjetas o cheques regalo.
5. El plazo de participación comienza hoy, **24 de octubre** y finalizará el domingo 3 de noviembre a las 23:59.
6. El ganador será elegido por un jurado que seleccionará para tal efecto el CCA.
7. Los Organizadores, en cualquier caso, podrán rechazar un vídeo cuando se considere que éste no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases o no alcance unos requisitos mínimos de calidad para ser mostrada.
8. Los videos presentados al concurso deberán ser originales e inéditos, esto es, que no hayan sido publicados antes en redes sociales o páginas webs.
9. Los organizadores se reservan el derecho de hacer cambios o modificaciones sobre estas bases.
10. Aquel que publique estos videos asume los riesgos del reglamento general de la ley de protección de datos (RGPD). Por ello recuerda que aquellas personas que aparezcan en tu vídeo sean de tu confianza o te hayan dado su consentimiento para aparecer en él. De esta forma evitaremos que alguien pueda resultar molesto

Condiciones legales

- La participación en este concurso supone la **ACEPTACIÓN** de las normas de la campaña y la **AUTORIZACION EXPRESA** a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la **ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL**. Esos datos será utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la **ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO** a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1º Izda.
- El ganador se compromete a que el CCA utilice publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.